# MEMORANDO N°. 410

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2024

**PARA:** **Ing. Angie Dayanna Rojas Vega – Subdirector Administrativo y Financiero**

**DE:** **Oficina de Control Interno**

**ASUNTO:** **Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno Auditoria Integral**

Cordial Saludo,

Atendiendo al plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, me permito solicitarle respetuosamente el avance de los hallazgos a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera a continuación relacionados:

| No DEL HALLAZGO | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | ACCION CORRECTIVA | OBJETIVO | DESCRIPCIÓN DE LAS METAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | NO SE EVIDENCIA UNA PROYECCION REAL DEL PAC POR PARTE DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA | Realizar la proyección del PAC para el ultimo trimestre de la vigencia 2024 basándonos en el Procedimiento para la elaboración del programa anual mensualizado de caja. | Dar cumplimiento a la normatividad vigente de la proyección del plan anual de caja | Realizar la proyección del plan anual de caja. |
| 2 | NO SE EVIDENCIA LA CONSTITUCION DE PASIVOS EXIGIBLES PARA LA VIGENCIA 2024 | Realizar la proyección del Acto Administrativo para la constitución de los Pasivos Exigibles para la Vigencia 2024 | Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la ley con respecto a los pasivos exigibles | Resolución interna de los pasivos exigibles vigencia 2024 |
| 3 | SE EVIDENCIA LOS COMPROMISOS DE LA VIGENCIA 2023. | Realizar la depuración de lo compromisos correspondientes a ña vigencia 2023 | Conciliar las partidas de la vigencia 2023 dando cumplimiento al principio de anualidad presupuestal | Estados financieros depurados con respecto a los valores pendientes de la vigencia 2023 |
| 4 | SE EVIDENCIA CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 | Efectuar la gestion administrativa y financiera para conciliar estas partidas por concepto de cuentas por pagar | Ejecutar la conciliacion de los valores correspondiente a cuentas por pagar de la vigencia 2023 | Conciliación del rubro cuentas por pagar vigencia 2023 |
| 5 | SE EVIDENCIA INCAPACIDADES SIN CONCILIAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS | Realizar la depuracion de los valores correspondientes a incapacidades | Conciliar el rubro de incapacidades con las diferentes EPS | Realizar gestiones administrativas para lograr conciliar la cuenta de incapacidades |

05/11/24 10:05 am

05/11/24 10:00 am

Agradezco presentar este informe en un plazo de 4 días hábiles, esto con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Sin otro particular.

Atentamente

**JORGE VARGAS ARCINIEGAS**
**Jefe Oficina de Control Interno**

Proyectó: Oscar Leandro Flórez Herrera – Contratista OCI
Revisó: Jorge Vargas Arciniegas – Jefe de Control Interno
C.C: Arq. Cesar Augusto Cordero Cáceres – Director INVISBU